CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

RESOLUCIÓN No. 0100.24.02.20.246
(20 de mayo de 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

LA CONTRALORA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI,

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial de las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017 y demás normas que la modifican y desarrollan y,

CONSIDERANDO:

Que, en la planta de cargos de la Contraloría General de Santiago de Cali, existe vacante definitiva en el empleo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004, y 2.2.5.3.1 de los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, establecen, entre otros aspectos, que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, de conformidad con la información registrada en la hoja de vida del servidor público JORGE ELIÉCER RUIZ CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.739.241, se verificó que cumple con los requisitos y las competencias exigidas para tomar posesión del empleo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

R E S U E L V E:

Artículo 1. ***Nombramiento ordinario.*** Nombrar con carácter ORDINARIO, al señor JORGE ELIÉCER RUIZ CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.739.241, quien cumple con los requisitos y las competencias exigidas para tomar posesión del empleo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la planta global de la Contraloría General de Santiago de Cali, cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de nueve millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho pesos ($9.242.658,oo) Moneda Corriente.

Artículo 2. Efectos Fiscales. La presente resolución surte efectos fiscales a partir de la posesión y debe publicarse en la página web de la Entidad.

Artículo 3. ***Vigencia.*** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2020

MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
Contralora General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carmen Ñañez Guerrero	Técnico Operativo (E)	
Revisó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Aprobó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!

0100.08.01.20.146
Santiago de Cali, 20 de mayo de 2020

Señor
JORGE ELIÉCER RUIZ CORREA
E. S. M.

Cordial saludo:

De manera atenta, le informo que mediante Resolución No. 0100.24.02.20.246 del 20 de mayo de 2020, ha sido nombrado en el empleo de libre nombramiento y remoción de DIRECTOR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de este Ente de Control Fiscal.

A partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, dispone de diez (10) días para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA
Contralora General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carmen Ñañez Guerrero	Técnico Operativo (E)	
Revisó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Aprobó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA DE POSESIÓN Nº 20-046

FECHA: SANTIAGO DE CALI, 20 DE MAYO DE 2020 A LAS 11:00 A.M.

En la ciudad de Santiago de Cali, se presentó ante el Señor Contralor General del Municipio de Santiago de Cali, el (a) señor (a) **JORGE ELIÉCER RUIZ CORREA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **16.739.241**, con el fin de tomar posesión del cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, Código **009**, Grado Salarial **04**, el cual pertenece a la planta globalizada de la Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali, con una asignación básica mensual de **$9.242.658,oo** NOMBRAMIENTO efectuado mediante Resolución No. 0100.24.02.20.246 del 20 de mayo de 2020, prestando el juramento ordenado por el inciso 2 del Artículo 122 de la Constitución Política.

Manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los Decretos 2400 de 1968, 1950 de 1973, Ley 4ª. de 1992, Ley 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

FIRMA DEL POSESIONADO

FIRMA DE QUIEN POSESIONA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carmen Ñañez Guerrero	Técnico Operativo (E)	
Revisó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Aprobó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

REVISADO POR: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD (P2)	**APROBADO POR:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (P7)	**FECHA DE IMPLEMENTACIÓN** SEPTIEMBRE 30 DE 2016